

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA TELEMÁTICA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2025

ASISTENTES.

1. D. Constantino Iglesias Rodríguez, presidente .
2. Dña. Mónica Carrió Esteban, vicepresidenta.
3. D. Bruno Soto Carazo, vicepresidente.
4. D. Víctor Galván Cabrera, director técnico.
5. D. Juan Lama Arenales, secretario general.
6. D. José Manuel Fernández Lois, presidente del comité de jueces.
7. D. Francisco Mayol, vocal.
8. Dña. Elena Redondo Montoya, vocal.
9. Dña. Andrea Montes, vocal.
10. Dña. Marta Alcocér Beteta, vocal.
11. D. Fco. David Alonso Lario, vocal.
12. D. David Losada Fernández, vocal.

NIF: Q-2878020C

ORDEN DEL DIA.

1. Saludo del presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Estudio y aprobación de:
 - a. Código de buen Gobierno
 - b. Informe de igualdad
 - c. Plan de conciliación y corresponsabilidad.
 - d. Formulación de cuentas.
 - e. Normativa de becas
 - f. Otras propuestas presentadas.
4. Ruegos y Preguntas.



1. Saludo del presidente.

El presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes y les da las gracias por asistir a la reunión.

A continuación, da la palabra al secretario general para que continúe con la reunión.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad con las modificaciones solicitadas por el vicepresidente Bruno Soto.

3. Estudio y aprobación de las propuestas competencia de la Junta Directiva.

Código de buen gobierno.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada a esta junta directiva.

Se solicita por parte del vicepresidente Bruno Soto la revisión de la posibilidad de compaginar las labores de proveedor con las labores de miembro de la junta directiva y la existencia de contratos blindados en la RFEH. El secretario general le informa de que si que está recogido en el código de buen gobierno, pero que hará la consulta a los abogados.

Informe de igualdad.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada a esta junta directiva.

Plan de conciliación y corresponsabilidad.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada a esta junta directiva.

Formulación de cuentas.

Se formulan las cuentas presentadas por unanimidad.

Normativa de becas económicas.

Tras un extenso debate se decide votar si se desea aprobar o no una normativa de becas durante el día de la reunión. Se decide no aprobar una normativa por 7 votos a favor dos en contra y dos abstenciones.

A continuación, se vota si se desea aprobar una normativa más adelante que tenga efecto durante el año en curso. Se aprueba por 9 votos a favor, 1 en contra y una abstención.

NIF: Q-2878020C



Por otro lado, se votan las siguientes cuestiones para el desarrollo de la propuesta:

¿Quieres incluir un sistema que limite la edad máxima de cobro de las becas?

- No, pero si un sistema que reduzca la cuantía conforme crezca el deportista si no aumenta el rendimiento: 8 votos.
- Si: 1 voto.
- Abstenciones: 2 votos.

¿Estarías a favor de aumentar la puntuación élite mínima para obtener beca?

- Si: 6
- No: 3
- Abstención: 2

¿Estás a favor de modificar las cuantías económicas de cada punto élite?

- Si: 9
- No: 1
- Abstención: 0

¿Quieres reducir la cuantía en la parte más baja de la tabla de puntos élite y aumentarla en la parte más alta?

- Si: 3
- No: 6
- Abstención: 2

¿Estás a favor de introducir una modificación en la beca de los CARS que suponga su eliminación o al menos su revisión?

- Si: 7
- No: 3
- Abstención: 1

Plan de ayudas de Mujer y Deporte.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada.

4. Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión, con la despedida del presidente a las 18:00 del jueves 27 de marzo de 2025.

Fdo.:

V.B.

NIF: Q-2878020C



Secretario General



Juan Lama Arenales



Presidente



**Constantino Iglesias
Rodríguez**

NIF: Q-2878020C

